

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SUFERSA S.A.
POR EL PERIODO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2004

Guayaquil, 17 de Marzo de 2005

Señores:

Accionistas de la Cia Sufersa S.A.
Ciudad.-

Para cumplir con lo dispuestos por la Junta General de Accionistas, entrego el informe sobre las revisiones y comprobaciones realizadas a los Registros Contables. Libros Sociales y demás Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2004.

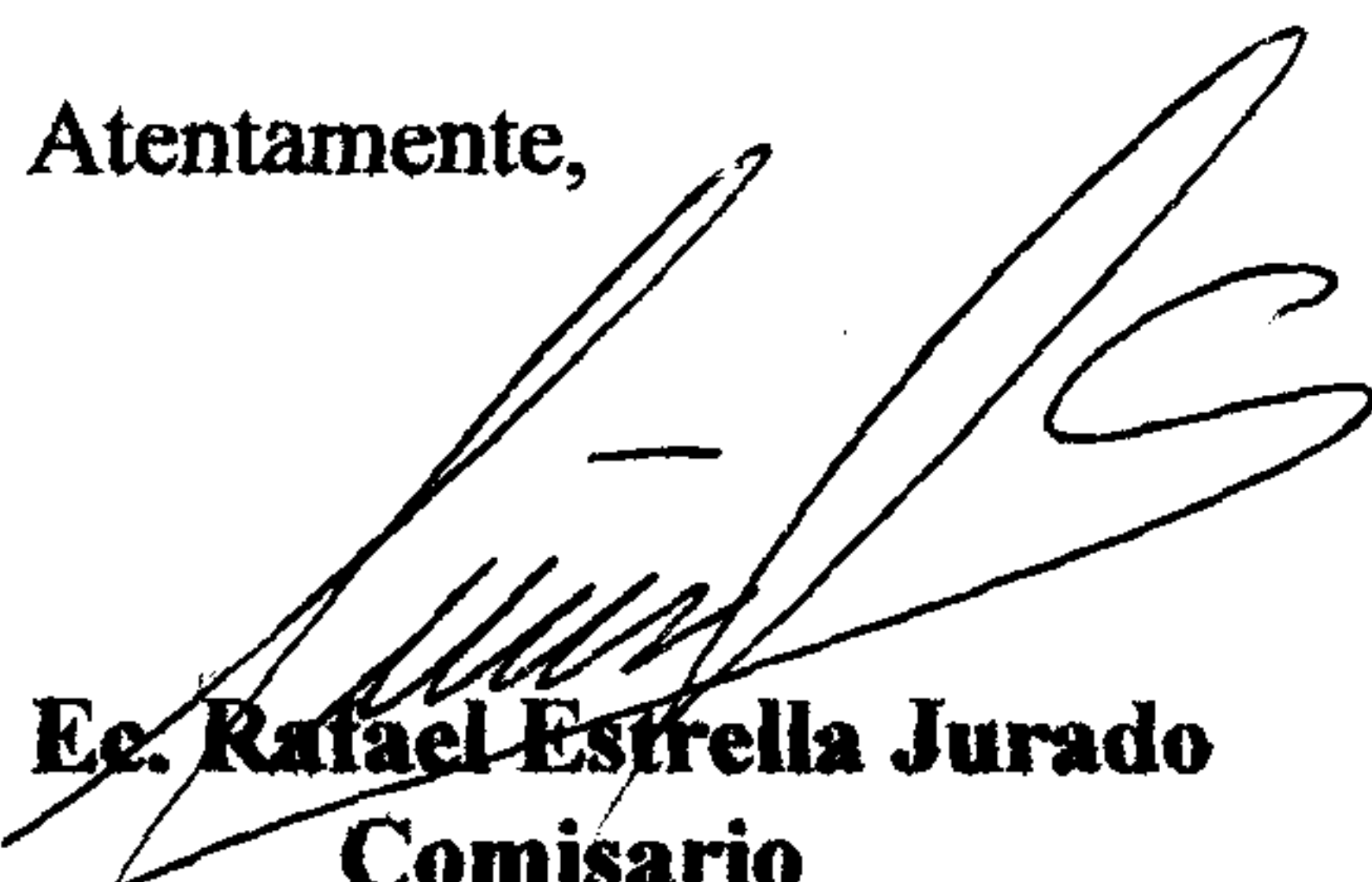
Establecí el fiel cumplimiento de los Administradores en lo referente a las normas legales, Estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas, quedando demostrado que hubo una aceptable y acertada Administración.

Los Libros Contables y demás documentos son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan absoluta coincidencia con las anotaciones de los Libros Contables estableciéndose la confiabilidad de los mismos.

Finalmente queda asentado mi agradecimiento a los Administradores y demás Funcionarios de la Compañía por el apoyo para cumplir mi Trabajo

Atentamente,


Ee. Rafael Estrella Jurado
Comisario



22 MAR 2005